

# EXTRACTO DE SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE CONCESIÓN MARÍTIMA

(según artículo 66)

CENTRO CULTURAL ARTÍSTICO Y TÉCNICO "PEDRO AGUIRRE CERDA", RUT 73.431.700 - 4, ha presentado en la Capitanía de Puerto de Patache, solicitud de Renovación de Concesión Marítima Mayor, otorgada mediante Decreto Supremo N° 027 del 09 de marzo del 2000, SIABC N° 44395, sobre un sector de terreno de playa, en el lugar denominado Playa Ñaño, 51 km al sur de Iquique, Comuna de Iquique, Provincia de Iquique, Región de Tarapacá, requiriendo una superficie total de 28.837 m cuadrados.

A modo referencial se señalan las siguientes coordenadas geográficas

PTO	LATITUD	LONGITUD	LADO	DISTANCIA (M)
A	20°38'42.466"S	70°11'3.872"W	A-B	69,85
B	20°38'43.484"S	70°11'1.715"W	B-C	90,36
C	20°38'45.945"S	70°11'3.421"W	C-D	31,94
D	20°38'46.611"S	70°11'4.265"W	D-E	104,43
E	20°58'49.567"S	70°11'2.156"W	E-F	21,53
F	20°38'50.019"S	70°11'1.886"W	F-G	33,91
G	20°38'49.570"S	70°11'0.816"W	G-H	59,3
H	20°38'49.606"S	70°10'59.457"W	H-I	75,03
I	20°38'52.045"S	70°10'59.509"W	I-J	122,77
J	20°38'51.856"S	70°11'3.746"W	J-K	201,57
K	20°38'43.292"S	70°11'7.280"W	K-A	152,25

El objeto de la solicitud consiste en amparar un camping de esparcimiento y recreación. Consistente en cabañas, áreas verdes, salón de multiuso, servicios higiénicos y una multicancha.

Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía Puerto de Patache. El presente extracto se encuentra visado por la capitanía puerto antes señalada.



**HORACIO HURTADO ACCATINI**  
CAPITÁN DE CORBETA LT  
CAPITÁN DE PUERTO DE PATACHE